

29/10/2019

Copiapó: Joven formalizado por la Fiscalía por el delito de incendio cumplirá prisión preventiva (Audio)

La Fiscalía de Atacama formalizó la mañana de este martes a un imputado a quien imputó cargos por el delito de incendio frustrado, luego que fuera detenido por personal de Carabineros en los momentos en que intentaba prender fuego a una casa bancaria.

De acuerdo a los antecedentes conocidos en la audiencia de formalización de cargos, la madrugada de este martes, alrededor de las 02 horas, personal de Carabineros realizaba patrullajes por el sector del Palomar cuando advirtieron la presencia de un joven portando una antorcha e intentando encender los paneles de madera que protegían



ventanales de una casa bancaria de este sector residencial de la capital de Atacama.

“A partir de este procedimiento se concretó la detención de esta persona de 18 años en situación de flagrancia en los momentos en que portaba una antorcha intentando incendiar una sucursal bancaria, quien luego de las diligencias ordenadas por la Fiscalía quedó a disposición del Tribunal”, indicó el fiscal Leonel Ibacache Véliz, quien asumió la audiencia de formalización de cargos.

De acuerdo a lo indicado por el persecutor, en esta instancia judicial se presentaron cargos por el delito de incendio en grado de frustrado, por lo frente a la gravedad del hecho y al contexto en que se cometió este ilícito la Fiscalía pidió al Juez de turno se aplicara en contra del imputado la medida cautelar de prisión preventiva. Esto por considerar al detenido un peligro para la seguridad de la sociedad.

Esta petición, a partir de los antecedentes argumentados por la Fiscalía en la audiencia, fue aceptada por el Juez de turno, quien determinó el ingreso del detenido a la cárcel local junto con fijar un plazo de cierre de la investigación de dos meses.